



DEPTO. OP. HABITACIONALES

ANULESE POR DESISTIMIENTO CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S 40 (V y U) TITULO I DEL BENEFICIARIO SR GUILLERMO ANDRES SEPULVEDA SEPULVEDA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA

SIGUIENTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 841

TALCA 17 MAR 2014

VISTOS:

- a) El D.S. 40 (V y U) de 2004 y sus modificaciones, que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional, Título I, II, III;
- b) La Resolución Exenta N° 6889 (V. y U.) del 18.12.2007 que llama a postular al Primer Llamado Nacional año 2008 del sistema de Subsidio Habitacional, en sus Títulos I, II, III, fijándose los Recursos a cada Título;
- c) La Resolución Exenta N° 3452 (V y U) de fecha 23.05.2008 que dispone Asignación de Recursos y aprueba nómina de postulantes seleccionados con el subsidio habitacional, para el Título I, II, III, correspondiente al Primer Llamado Nacional 2008; correspondiente al mes de Abril de 2008;
- d) La Carta de fecha 05.03.2014, ingresada por el beneficiario;
- e) La Renuncia presentada por el subsidiado que más abajo se indica; y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el certificado de Subsidio Habitacional DS. 40 Título I Tramo Único;

N°	NOMBRE	RUT	SERIE
1	GUILLERMO ANDRES SEPULVEDA SEPULVEDA	14.343.772-8	A-2008 F01 -05491

- f) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; El D.S 355/1976 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha 05/12/2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- ANÚLESE el Certificado de Subsidio Habitacional alternativa de postulación individual correspondiente a la beneficiaria indicado en el Visto e) de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DISTRIBUCIÓN:
 9 % Sur N° 3432 - Talca
 Depto OO Habitacionales
 Departamento Jurídico
Archivo Resoluciones Oficina de Partes
 Res N° 20 de fecha 13.03.2014